

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 121 Jueves 25 de junio de 2020 Pág. 3780

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3002 TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, S.A.

El Consejo de Administración de "TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, S.A.", ha acordado por unanimidad en su sesión de 1 de junio de 2020, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el salón principal del "Hotel Ciudad de Calahorra", sito en Calahorra, calle Maestro Falla, n.º 1, el próximo 30 de julio (jueves) a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y para el caso de que por no haberse alcanzado quórum necesario no pudiera celebrarse, queda igualmente convocada, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

- A) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- B) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2019.

Segundo.- Distribución, en su caso, de resultados o reservas voluntarias. Aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Delegación de facultades (autorizaciones). Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General y las propuestas de acuerdos, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calahorra, 1 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Calvo Pascual.

ID: A200025282-1